



## VII Liga de Invierno de Catamaranes de Andalucía

### SECRETARÍA ANDALUZA DE LA CLASE CATAMARAN

Octubre 2014 – Junio 2015

### *Instrucciones de Regata*

La **VII LIGA de Invierno de Catamaranes** para la Clase Catamarán en Chipiona, se celebrará entre octubre de 2014 y julio de 2015, según el calendario de la Sección 5. Organizado por Catassur, el C.A.N.D. de Chipiona, la Secretaría Andaluza de la Clase Catamarán, contando con la colaboración de la Federación Andaluza de Vela (FAV) y de la Asociación Nacional de Catamaranes (ADECAT).

### 1.- REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013 – 2016.
- 1.2 El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela 2013-2014.
- 1.3 Las Reglas de Regatas de Catamaranes de Vela Ligera (R.C.V.L.) y Reglas de Medición para Regatas Interseries de Catamaranes de Vela Ligera (RMC).
- 1.4 Se modifica la regla 44.2 del RRV de manera que los dos giros se modifica por un giro incluyendo una virada y una trasluchada.

### 2.- ELEGIBILIDAD

- 2.1 Solo podrán participar aquellos catamaranes que se encuentren en el listado ADECAT de Rating publicado en la fechas de la regata para catamaranes pequeños.

### **3.- INSCRIPCIONES**

3.1 Las Inscripciones se realizarán, como máximo, una hora antes de la hora prevista para el inicio de las pruebas de cada día programado, abonando en ese momento la cuota establecida, que se explica en el artículo siguiente, para tener derecho a participar en las pruebas que se realicen ese día de regatas.

3.2 Se establece solo una cuota de participación:

- 7,50€ barco simple, 15,00€ barco doble, para cada jornada de la liga a pagar antes de la salida al agua, válida para la tripulación completa de la embarcación, incluso en caso de cambio de proel, no eximiéndose del registro de participantes y presentación de la tarjeta federativa (véase sección 4).

Es obligatorio pagar la cuota de inscripción de cada jornada antes de salir al agua, para poder participar y puntuar en dicha jornada de la liga.

Nota: la suspensión de la regata por condiciones meteorológicas adversas que impidan salir al agua tras una razonable espera en puerto, supondrá la anulación del pago de inscripción. Si se sale al mar, aún no celebrándose prueba alguna, el coste de inscripción será completo.

3.3 Solo podrá actuar de timonel el inscrito como patrón.

### **4.- REGISTRO DE PARTICIPANTES**

4.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas, como máximo, una hora antes de la hora establecida para el inicio de las pruebas, y al finalizar la jornada, caso de no hacerlo el comité se reserva el derecho a sancionar con 5 puntos al infractor en dicha jornada.

4.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de deportista del año en curso.

### **5.- PROGRAMA**

5.1 El programa del evento definitivo, así como los posibles cambios, si es que los hubiese, estará publicado en la web de Catassur, en el apartado calendario (<http://catassur.com/calendarios-de-regatas/>) La señal de atención podrá darse desde las 11:30 de la mañana, si se ven favorables las condiciones de viento a primera hora de la mañana.

5.2 Están programadas inicialmente hasta un máximo de 4 pruebas, a juicio del comité de regatas, por día, con una duración aproximada por prueba de 45 minutos. Una duración mayor o menor no podrá ser motivo de protesta al comité.

5.3 Se aplicará un descarte en la clasificación cada 4 pruebas disputadas.

5.4 Si por cualquier motivo, una de las pruebas no pudiera llegar a celebrarse se aplicará el criterio recogido en el apartado 7.

5.5 No se dará nunca una señal de atención después de 90 minutos antes de la puesta de sol conforme a lo publicado en la web [www.eltiempo.es](http://www.eltiempo.es) en el municipio de Chipiona

5.6 Las fechas del 2015 que no aparecen en la web serán fijadas no más tarde del 10 de enero de 2015. El cambio de fechas será publicado en la web de catassur. Las fechas de las regatas pueden ser modificadas por la organización, los cambios se comunicarán a los regatistas con una antelación mínima de una semana.

## **6.- FORMATO DE COMPETICIÓN**

6.1 La regata se navegará en flota.

6.2 Se establecerán las siguientes categorías en la Clase Catamarán:

- Formula 18
- Clase A
- Interseries

Para que se establezca una categoría clase deberá haber al menos 4 participantes durante la liga. En el TOA se publicará el tiempo real y el tiempo compensado de cada embarcación y prueba. Se establecerá una clasificación general final de Interseries y otra aparte para cada categoría, tomando los resultados de la clasificación Interseries.

6.3 El recorrido previsto se muestra en el anexo 1.

## **7.- PRUEBAS, PUNTUACION, DESCARTES Y TROFEOS**

Se tiene prevista la realización de un máximo de 36 pruebas, repartidas en las jornadas estipuladas. La previsión es de realizar tres –cuatro mangas por cada jornada a juicio del comité.

No se moverá fecha alguna del calendario, salvo las comunicadas previamente por el comité, quedando anuladas las pruebas que no hayan podido celebrarse.

La intensidad mínima y máxima media para dar la salida a las mangas será de 4 nudos a 20 nudos, esta medición la tomará el comité en el campo de regata.

Será válida una prueba con al menos un regatista en la salida

Si después de comenzada alguna manga y antes de que el barco que vaya en primer lugar haya comenzado la segunda vuelta, las condiciones de viento varieran mucho de los límites establecidos, se podrá acortar la manga y dar la manga por finalizada con una vuelta al recorrido.

Si una prueba de la liga coincidiera con una regata del calendario oficial, sólo computarán aquellos barcos para la clasificación de la liga que hayan desembolsado la cuota de inscripción de la liga de invierno una hora antes de iniciarse las pruebas de este día.

Cada jornada se publicará una clasificación independiente, si en la siguiente jornada se incorporan más barcos las clasificaciones anteriores no serán modificadas, el sistema de puntuación es a la baja. Los no salidos en un día (DNC) de la liga, a efectos de ranking, tendrán la puntuación como regata no realizada. Para la liga, su puntuación será número de inscritos totales hasta la fecha + 1.

Los barcos que salgan y lleguen a línea de salida pero que, por cualquier motivo, no puedan tomar parte o finalizar, se le aplicará como puntuación el resultado de restar al nº de inscritos totales hasta la fecha, menos el nº de participantes ese día, dividido entre dos, y el resultado sumado al número de participantes ese día. Esto será aplicable a todas las mangas no terminadas.

.

## **8.- RESPONSABILIDAD**

8.1 Todos los participantes de éste evento lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

8.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.

8.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

**“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.**

## 9.- PROTESTAS

Las protestas y/o solicitudes de reparación se harán por **escrito** en formularios que estarán disponibles en la Oficina de Regatas y se presentarán en ésta dentro del plazo para protestar

El plazo para protestar, terminará **una** hora después de terminada la última prueba de cada día.

Chipiona, octubre de 2014.

## ANEXO I - RECORRIDO

La longitud del recorrido será tal que proporcione una duración prevista del mismo de 45 minutos.

Si por falta de medios en una jornada no fuera posible realizar el recorrido previsto, se avisará del nuevo recorrido antes de la salida.

**Línea de salida:** baliza nº2 y barco comité en lado de estribor.

**Línea de llegada:** baliza nº2 y barco comité en lado de babor.

Dada la limitación de medios (un solo barco de comité), en el caso de que el comité no pudiese o no llegara a tiempo de montar la línea de llegada, la manga será nula.

Los **cambios de recorrido** serán decisión exclusiva del comité de regata, no aceptándose protesta alguna por la realización o no de estos cambios. La realización de un cambio de recorrido será avisado durante la navegación del tramo precedente, con una pitada y la bandera "C", al menos a los dos primeros regatistas. La nueva baliza será la misma que ha sido modificada, y si no fuera posible (por ejemplo, utilizar la baliza nº2 como nueva nº1), el comité lo avisará enarbolando la bandera "R" bajo la "C".

Acortamientos: ver punto Tiempos Límites.

### Procedimiento de salida

#### Tiempo para salida Señales

5'	Izar bandera "U"
4'	Izar "I"
1'	Arriar "I"
salida	Arriar "U"

**Llamada individual:** izar bandera "X" y 1 pitada después de señal salida.

**Llamada general:** izar bandera "D" y 2 pitadas después de señal salida.

### **Tiempos Límites y Acortamientos**

Un barco que no termine dentro de los 20 minutos siguientes a la llegada del primero, será clasificado como DNF.

El recorrido se realizará para que cada prueba dure entre 30 y 45 minutos, no siendo objeto de protesta una duración mayor o menor.

El tiempo límite para que el primer catamarán tome la 1ª baliza será de 15 minutos. El tiempo límite para completar el recorrido para el 1º será de 90 minutos.

